



Nombre:.....

Curso:.....

Objetivo: Distinguen claramente las diferencias entre los sistemas contables existentes.

4º UNIDAD: SISTEMAS CONTABLES

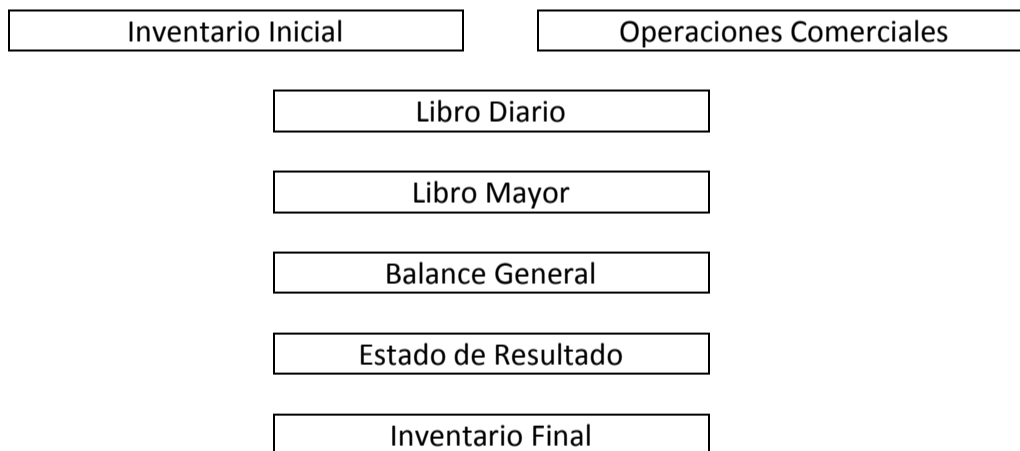
Los sistemas contables se pueden clasificar desde varios puntos de vista, ya sea manuales, mecanizados o computacionales, sin embargo, el término sistema contable se encuentra referido a la clasificación de estos, según sus secuencias de registros de las operaciones comerciales, distinguiendo los siguientes:

- Sistema Jornalizador
- Sistema Diario Mayor o Mayor Americano.
- Sistema Centralizador o de Diarios Múltiples.

SISTEMA JORNALIZADOR

Este sistema consiste en el registro cronológico de las operaciones comerciales, día a día y a medida que se vayan efectuando y sus posteriores traspasos a los demás libros.

El Sistema Jornalizador, ha sido la base para otras modalidades de registros que se usan en Contabilidad, sin embargo, se usa poco. La base legal de este sistema, esta contenida en el Artículo Nº 25 del Código de Comercio, cuya secuencia grafica es el siguiente:



SISTEMA DIARIO - MAYOR O MAYOR AMERICANO

Este sistema es una combinación del Libro Diario y el Libro Mayor, generalmente es utilizado por los contadores en el comercio detallista. Consta de columnas, según sean las necesidades de control, las cuales al final del ciclo contables entregan automáticamente los saldos de la cuentas. Para un mejor conocimiento se tratara en forma práctica.

SISTEMA CENTRALIZADOR O DE DIARIOS MULTIPLES

Debido a la dificultad que presenta el Sistema Jornalizador y el Diario-Mayor, en la cual una sola persona debía registrar las operaciones comerciales en el Libro Diario y eso no permite la división del trabajo. Por esta razón es que se ideó el Sistema Centralizador o de Diarios Múltiples, que no es otra cosa que la sub-división del Libro Diario, en varios Diarios Auxiliares, que se crean según las necesidades de control e información que requiera la empresa, de tal forma que varias personas pueden registrar las operaciones comerciales. Este sistema, es utilizado en la actualidad en forma computacional.

Los registros contables, se harán en los respectivos Diarios Auxiliares, según sea las operaciones comerciales que se haya realizado, como por ejemplos:

<u>Operaciones Comerciales</u>	<u>Diarios Auxiliares donde se registra</u>
Compras, devoluciones de compras	Diario Auxiliar de Compras
Ventas, Dev. Ventas, retiros, donaciones	Diario Auxiliar de Ventas
Ingresos o egresos de dinero en efectivo	Diario Auxiliar de Caja
Pagos realizados con cheques	Diario Auxiliar de Bancos
Letras aceptadas por clientes	Diario Auxiliar de Documentos por Cobrar
Letras aceptadas a proveedores	Diario Auxiliar de Documentos por Pagar
Calculo de remuneraciones	Diario Auxiliar de Remuneraciones
Ninguna de las anteriores	Libro Diario

La base legal de este sistema esta contenida en el Artículo N° 28 del Código de Comercio, que dice:

“Llevarse Libro de Caja y de Facturas pueden omitirse en el Libro Diario, el asiento detallado tanto de las cantidades que entren, como las compras, ventas y remesas de mercaderías que el comerciante hiciere”

Considerando lo anterior, es que todas las operaciones comerciales deben registrarse en los Diarios Auxiliares respectivos y una vez al mes realizar un asiento de centralización en el Libro Diario.

Secuencia grafica del Sistema Centralizador o de Diarios Múltiples.



Tipos de Contabilizaciones.-

Los registros en los libros pueden efectuarse de la siguiente manera:

a) Contabilización a Base de Efectivo:

Consiste en registrar en los libros en el momento en que ocurre el pago con cheque o en efectivo.

b) Contabilización a Base de Acumulación:

Consiste en registrar en los libros, cuando se realiza la operación comercial y también cuando se efectúa el pago. En otras palabras, contabilizar en base de acumulación, significa que una operación comercial cancelada al contado, se considera al crédito.

Ejemplo N° 1:

Se compra a Adelco Ltda., según factura N° 123, mercaderías por \$ 450.000.- (neto), cancelando con cheque.

Base de Efectivo

	-----x-----			
	Mercaderías		450.000.-	
	Iva CF		85.500.-	
	Banco			535.500.-
	Por compras s/f 123			

Base de Acumulación

	-----x-----			
	Mercaderías		450.000.-	
	Iva CF		85.500.-	
	Proveedores			535.500.-
	Compras s7F 123			
	-----x-----			
	Proveedores		535.500.-	
	Banco			535.500.-
	Pago Factura N° 123			

Ejemplo N° 2:

Se venden al Señor Julio Castro, según factura N° 102, mercaderías por \$ 500.000.- (neto) y nos cancela 60% en cheque y el resto al crédito con documento.

Base de Efectivo

	-----x-----			
	Caja		357.000.-	
	Letras por Cobrar		238.000.-	
	Ventas			500.000.-
	Iva DF			95.000.-
	Venta s/f 102			

Base de Acumulación

	-----x-----			
	Cientes		595.000.-	
	Ventas			500.000.-
	Iva DF			95.000.-
	Venta s/f 102			
	-----x-----			
	Caja		357.000.-	
	Letras por Cobrar		238.000.-	
	Cientes			595.000.-
	Pago factura N° 102			

Ahora estudiaremos todos los Diarios Auxiliares mas usados en las empresas, de acuerdo a las necesidades de control e información que requieran.

DIARIO AUXILIAR DE COMPRAS.-

El DL N° 825, sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA), obliga a llevar un Libro de Compras y en el deben anotarse las Facturas, Notas de Debitos y Notas de Créditos recibidas. Los datos que debe contener este libro, son más o menos los siguientes:

Libro de Compras

Día	Factura	Proveedores	Rut	Detalles o Cuentas	Compras Afectas	Iva	Total Factura

Ejemplo:

- 1.- Se compra a Comercial Chacao Ltda., según factura N° 124, las siguientes mercaderías: 10.000 unidades articulo A a \$ 152.- c/u y 9.500 unidades articulo B a \$ 165.- c/u (valores netos). Cancelamos al crédito simple.
- 2.- Se contrata un seguro de incendio en Seguros La Continental Ltda., por \$ 250.000.- (valor bruto), según factura N° 0045 y cancelamos con letra a 60 días.
- 3.- Se compra a Importadora Santiago Ltda., según factura N° 1267, un computador HP, al crédito con documento a 120 días. Valor del Iva \$ 65.000.-
- 4.- Se compra Comercial Norte Ltda., según factura N° 345, las siguientes mercaderías: 12.000 unidades articulo A a \$ 152,50 c/u y 8.650 unidades articulo B a \$ 166,25 c/u (valores netos). Cancelamos con cheque N° 13 del Banco Chile.
- 5.-Se devuelven a Comercial Chacao Ltda., según nota de crédito N° 013, las siguientes mercaderías: 500 unidades articulo A y 450 unidades articulo B
- 6.- Se cancela cuenta del Teléfono a VTR SA, según factura N° 56745, por \$ 85.000.- (valor bruto) en dinero en efectivo.
- 7.-Comercial Norte Ltda, nos envía nota de debito N° 123, por diferencias en los precios de compra y cuyo valores correctos eran: articulo A \$ 153.- y articulo B \$ 167.-
- 8.- Se compra a Dipac Ltda., según factura N° 656, las siguientes mercaderías: 5.600 unidades articulo A a \$ 152.- c/u y 5.750 unidades articulo B a \$ 165.- c/u (valores netos). Cancelamos con letra a 45 días.
- 9.- Se compra en Lápiz López, según factura N° 235, artículos de escritorios por \$ 45.000.- (valor bruto). Se cancela con cheque N° 14 del Banco Chile.

Al final del mes, el asiento de centralización, sería el siguiente:

Libro Diario

DIARIO AUXILIAR DE VENTAS.-

Este libro también es exigido por el DL N° 825 y en el se registran todas las ventas efectuadas a los clientes, retiros de los dueños y donaciones realizadas a organismos de beneficencia, que deben estar documentado por Facturas, Notas de Debitos y Notas de Créditos, emitidas por la empresa o comerciante. Los datos que debe contener, son más o menos los siguientes:

Libro de Ventas

Día	Factura	Cientes	Rut	Detalle o Cuenta	Ventas Afectas	Iva	Total Factura

Ejemplo:

- 1.- Se vende al Señor Claudio Rubio, según factura N° 105, las siguientes mercaderías: 5.000 unidades articulo A a \$ 205.- c/u y 5.800 unidades articulo B a \$ 210.- c/u (valores netos). Nos cancelan con cheque.
- 2.- Se vende al Señor José Tapia, según factura N° 106, las siguientes mercaderías: 4.800 unidades articulo A a \$ 204.- c/u y 5.700 unidades articulo B a \$ 209.- c/u (valores netos). Nos cancelan al crédito simple.
- 3.- El cliente Señor José Tapia, nos devuelve según nota de crédito N° 24, las siguientes mercaderías, 500 unidades articulo A y 550 unidades articulo B.
- 4.- Se vende al Señor Jorge Torres, según factura N° 107, las siguientes mercaderías: 3.900 unidades articulo A a \$ 200.- c/u y 4.150 unidades articulo B a \$ 205.- c/u (valores netos). Nos cancela con letra a 60 días.

5.-Se envía al cliente Señor Jorge Torres, nota de debito N° 05, por diferencia en los precios unitarios de las mercaderías vendidas en la factura N° 107: articulo A \$ 4.- c/u y articulo B \$ 9.- c/u. (valores netos). Nos cancela en efectivo.

6.- El dueño retira para sus gastos, según factura N° 108, las siguientes mercaderías: 1.200 unidades articulo A a \$ 152.- c/u y 1.150 unidades articulo B a \$ 165.- c/u (valores netos)

7.- Se realiza una donacion al Hogar de Cristo, según factura N° 109, de las siguientes mercaderías: 700 unidades articulo a \$ 152.- c/u y 800 unidades articulo B a \$ 165.- c/u (valores netos).

8.- Se vende al Señor Carlos Barros, según factura N° 110, las siguientes mercaderias: 6.460 unidades articulo A a \$ 243,95 c/u y 4.970 unidades articulo B a \$ 248,71 c/u (valores netos). Nos cancela 30% con cheque, 30% con letra a 90 dias y el 40% al credito simple.

A fin de mes, el asiento de centralización es el siguiente:

Libro Diario

DIARIO AUXILIAR DE CAJA.-

Este Diario Auxiliar, es de uso discrecional de las empresas de acuerdo al sistema diseñado y las necesidades de control e información. En este diario auxiliar se registran todos los movimientos que tienen relación con el dinero en efectivo, tanto de ingresos como de egresos, por orden cronológico y habilitando una serie de columnas que permitan registrar todos los movimientos por cuentas.

Ingresos		Libro de Caja			Varias		
Día	Detalles	Control			Cuentas	Cantidad	

Ejemplo:

- 1.- El cliente Señor Claudio Rubio, nos cancela factura N° 105, con cheque al día.
- 2.- El cliente Señor Roberto Muñoz, nos anticipa a cuenta de una futura venta \$ 200.000.- en dinero en efectivo.
- 3.- El Cliente Señor Carlos Barros, nos abona el 30% de la factura N° 110, con cheque.
- 4.- El Cliente Señor Jorge Torres, nos anticipa el 20% de la letra aceptada en cancelación de factura N° 107, con cheque

DIARIO AUXILIAR DE REMUNERACIONES.-

Todas las empresas con 5 o más trabajadores, deberán llevar un Libro Auxiliar de Remuneraciones, el que debe ser timbrado por el SII (Artículo Nº 62 del Código del Trabajo). Las remuneraciones que figuren registradas en este libro, serán consideradas como gastos en la contabilidad de la empresa, los datos que debe contener son más o menos los siguientes:

- Nombre completo del trabajador
- Rut del trabajador
- Horas trabajadas
- Sueldo Base
- Horas extraordinarias
- Gratificaciones
- Bonos
- Comisiones
- REMUNERACION IMPONIBLE
- Asignación de movilización
- Asignación de colación
- Viáticos
- Asignación Familiar
- TOTAL HABER
- Anticipo Personal
- LIQUIDO A PAGAR

Ejemplo:

	Carlos Jara	Luis Rojas
Sueldo Base	\$ 450.000.-	460.000.-
Horas Extraordinarias	20	10
Bonos de Producción	\$ 65.000.-	\$ 65.000.-
Gratificaciones	25%	25%
Asignación de Movilización	\$ 15.000.-	\$ 15.000.-
Asignación de Colación	\$ 12.000.-	\$ 12.000.-
Viáticos	\$ 25.000.-	\$ 30.000.-
Asignación Familiar	3	2
Pensiones	AFP Habitat	AFP Cuprum
Seguro de Cesantía	AFC Habitat	AFC Cuprum
Salud	Fonasa	Isapre 4 UF
Cuota Sindicato	\$ 5.000.-	\$ 5.000.-
Cuota Préstamo Empresa	\$ 23.000.-	\$ 50.000.-
Cuota Préstamo CCAF	\$ 25.000.-	-----
Retención Judicial	-----	\$ 80.000.-
Dividendos Habitacionales	\$ 68.000.-	
Anticipos	\$ 40.000.-	\$ 60.000.-

A fin de mes, el asiento de centralización es el siguiente:

Libro Diario

MAYORES AUXILIARES

Dentro de la contabilidad, se puede observar que existen algunas cuentas, que corresponden a grupo de personas (clientes y proveedores) o mercaderías y es necesario llevar un control más exacto de ellas y estas son:

D Clientes	H D	Proveedores	H D	Mercaderías	H
Por ventas al crédito	Por pagos o abonos de ventas al crédito.	Por pagos o abonos de compras al crédito	Por compras al crédito	Por compras de mercaderías	Por ventas, retiros. Donaciones, mermas y castigos
Saldo Deudor:	Son las deudas por cobrar a los clientes	Saldo Acreedor:	Son las deudas por pagar a los proveedores	Saldo Deudor:	Son las mercaderías existentes en bodega.

Si en un momento determinado, se desea conocer la situación de algún cliente, proveedor o mercadería en especial, no se puede obtener del Libro Mayor, porque los saldos de cada una de las cuentas es un total y nadie en particular. Con la finalidad de tener información de cada uno de ellos, ya sea cliente, proveedores o mercaderías, se adoptan lo que se denominan “Mayores Auxiliares”, que generalmente son tarjetas.

Debido a que los mayores auxiliares sirven de información y control de algunas cuentas solamente, es que se puede deducir que la “suma de los mayores auxiliares debe ser igual al saldo de la cuenta de control” y por lo tanto, **no se centraliza en el Libro Diario.**

MAYOR AUXILIAR DE CLIENTES.-

Esta destinado a registrar todos los movimientos de los clientes (ventas, devoluciones, pagos, abonos o rebajas) en una tarjeta individual y que las operaciones se realicen solamente al crédito simple.

El formato es el siguiente:

Cliente Señor:.....Código N°.....

Fecha	Detalles	Debe	Haber	Saldos

MAYOR AUXILIAR DE PROVEEDORES.-

Esta destinado a registrar el movimiento de los proveedores (compras, devoluciones, pagos, abonos o rebajas) en un tarjeta individual y que las operaciones se realicen solamente al crédito simple.

El formato es el siguiente:

Proveedores:.....Código N°....

MAYOR AUXILIAR DE MERCADERIAS.-

De acuerdo a lo estudiado anteriormente, en los mayores auxiliares de mercaderías, también conocida como tarjeta de existencia, se registran todas las entradas (compras, devoluciones de ventas) y salidas (ventas, devoluciones de compras, retiros de los dueños, donaciones, mermas o perdida) de mercaderías debidamente valorizadas a precio de costo, para este caso existentes métodos: FIFO, LIFO y PMP

